



El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 26 de abril de 2005, a propuesta de la Comisión de Selección establecida en la convocatoria (B.O.E. 5 de agosto de 2004) acordó conceder a Vd., la Beca de Introducción a la Investigación para alumnos de último curso de carrera que había solicitado.

Esta beca está dotada con la suma de 3000 Euros si el trabajo se realiza en la misma provincia de su residencia habitual y de 4000 Euros si se hace fuera de ella. Debe disfrutarse en los meses de julio y septiembre próximos, tal como establece el punto 6.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a Vd. a los efectos oportunos, con el ruego de que cumplimente los impresos que se acompañan y los remita al Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC, C/ Serrano, 113, 28006-Madrid. La fecha límite es el 25 de mayo de 2005. Recibida esta documentación el Departamento de Postgrado y Especialización le convocará a una reunión previa a la asignación del Centro de disfrute de la beca.

En el caso de que decida no aceptar la Beca, le ruego lo comunique **por escrito** dentro del mismo plazo al Departamento de Postgrado y Especialización.

Madrid, 9 de mayo de 2005 EL SECRETARIO GENERAL

Eusebio Jiménez Arroyo